4

5

6

713

15

8

20

22

JEFE DE

ABG. NIOSMAR DE J PRADO

Sara M. Vargas A. ABOGADA IPSA 134,002





6

7

8

11

12

13

21

22

23

24

25

26

27

28

29

ANGEL ELIU NAVARRO RODRIGUEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, domiciliado en Guanare Estado Portuguesa, y titular de la cedula de identidad Nº V-18.669.943. Por medio del presente documento declaro: que doy en venta pura y simple e irrevocable al ciudadano: RAMON SABAS RODRIGUEZ VIÑA, venezolano, mayor de edad, soltero, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nº V-12.647.131. Un vehículo de las siguientes características: CLASE: AUTOMOVIL, TIPO: COUPE, USO: PARTICULAR, MARCA: FIAT, MODELO: 147, AÑO: 1984, COLOR: MARFIL, SERIAL DE GARROCERIA: 0501439, SERIAL MOTOR: 1594042, PLACA: ATN598, El referido vehículo me pertenece según consta en documento autenticado por ante la Notaria Pública de Guanare, Estado Portuguesa bajo el Nº 08, tomo 144, de fecha 23 de Diciembre del 2011 y Certificado de Registro de Vehículo expedido por el Ministerio de Infraestructura, bajo el Nº 0501439-7-1, de fecha 01/11/2005. El precio de la presente venta es por la cantidad de VEINTISIETE MIL BOLIVARES (Bs. 27.000.00), suma que recibo de manos del comprador en dinero en efectivo y de curso legal en el país, el cual declaro recibir en este acto a mi entera y cabal satisfacción. Con el otorgamiento de este documento hago la tradición legal al comprador antes identificado. Y yo, RAMON SABAS RODRIGUEZ VIÑA, anteriormente identificado declaro: que acepto la venta que se me hace en los términos expuestos. En Guanare a la fecha de su presentación.

Auger S

28

27



Musterio Del Poder Popular Para Reluciones Interiores V Justicia



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR ELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. NOTARIA PÚBLICA DE GUANARE MEUNICIPIO OMONOTUA GUANARE ESTADO del año 2012, Año 202º y 153º. El anterior documento redactado por el (la) abogado: SARA VARGAS, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nro. 134.002, fue presentado para su AUTENTICACIÓN Y DEVOLUCION, según PLANILLA UNICA BANCARIA (PUB) Nº 682-25253, de fecha 27-08-2012. Presentes sus otorgantes dijeron Ramarse: ANGEL ELIU NAVARRO RODRIGUEZ Y RAMON SABAS RODRIGUEZ VIÑA, mayores de edad, domiciliados en: GUANARE EDO. PORTUGUESA, de nacionalidad: VENEZOLANA, de estados civil SOLTEROS, titulares de las Cedulas de Identidad Nos. V-18.669.943 Y V-12.647.131, respectivamente. Leido el documento y confrontado con sus fotocopias y firmado en éstas y en el original, expusieron "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO" El Notario en bel victud lo declara AUTENTICADO en presencia de los testigos MARIA DI IORIO Y VIRIOSKA FIGUEROA, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-14,467.116 Y V-4.238.910, respectivamente, dejándolo inserto bajo el Nro 05, Tomo 129 de los Libros de AUTENTICACIONES, llevados en esta Notaria. Se deja constancia que se ha dado lectrira al artículo 79, del decreto Ley de Registro Público y del Notariado y se informó a las partes del contenido, naturaleza, trascendencia y consecuencias legales de los actos o negocios jurídicos otorgados en su presencia, así como de las renuncias, reservas, gravamenes y cualquier otro elemento que afecten los bienes o derechos referidos en el acto o negocio jurídico, las cuales manifestaron en consecuencia su plena conformidad. El Notario que suscribe hace constar que tuvo a la vista CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHICULO, expedido por el Ministerio de Infraestructura, bajo el Nº 0501439-7-1, de fecha: 01-11-2005, Y Factura No. 16951, de fecha 22-08-2012, emitida por la Alcaldia del Municipio Guanare, Estado Portuguesa. Así mismo constancia de Experticia Nº 030112-710321, de fecha 22-08-2012, expedido por Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, Instituto Nacional de Transporte Terrestre. Documento autenticado por ante esta Notaria, de fecha 23-12-2011, bajo el Nº 08, Tomo 144. EL NOTARIO,

LOS OTORGANTES.

Asses !

ABG/CARLOS A. NOLINA VI.
P.C. M-16200451 LPS A. VO.109 8-3
NOTARIO PUBLICO GUANARE
SUANARE
SUA

LOS TESTIGOS,

ELABORADO POR: MARIA DI JORGO OTORGADO POR Tac 2843 Datación y Egin P. Conocitos y Bakrias Guanare, 14/06/2016

Ciudadano:

Reinaldo Castañeda.

Gobernador del Estado Portuguesa.

Guanare.-

Su despacho.-

Ante todo un cordial saludo Revolucionario, Antiimperialista, la presente tiene como finalidad solicitar su colaboración para la adquisición de CUATRO cauchos (RIN 13 175R13 y una batería para mi VEHICULO FIAT TUCAN AÑO 84; cabe destacar en los actuales momentos NO HE PODIDO ADQUIRIR LOS CAUCHOS O CHIVAS, y como comprenderá los cauchos se deterioran con el transcurrir del tiempo y más cuando el vehículo se utiliza como medio de transporte familiar dentro y fuera de la ciudad, sin dejar de mencionar las baterías que tienen una vida útil de un año y la mía está en su fase final.

Como usted comprenderá nuestro sueldo no nos permite adquirir dicho producto a los altos precios que existen en el mercado negro o especulativo existente.

Sin más a que referirme y en espera de una pronta y satisfactoria respuesta

Se despide,

Atentamente.

RAMON RODRIGUEZ

C.I 12647131

0426-8086317









## República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justica Instituto Nacional de Transporte Terrestre

### Licencia para Conducir

C.L. V -12.647.131 Apellidos: RODRIGUEZ VINA Nombres: RAMON SABAS

F. Nacimiento: 19/02/1976



Sexu: Masculino Limitaciones:

F. Expedición: 23/11/2011 F. Vencimiento: 10/02/2021

MOHEN

APELLIDOS RODRIGUEZ VINA 03 126 47.131 EDAD 40

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09, 05, 16

FECHADE VENOMENTO 09:0521





24074177

TR1

0501439-7



# Certificado de Registro de Vehículo

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, certifica mediante el presente documento, que se han cumplido formalmente con todos los requisitos legales y administrativos para otorgar el presente Certificado de Registro de Vehículo a:

## ELI JOSE LA ROSA FAGUNDEZ

Cédula o RIF. V06066584

HINIMINA

Serial de Carrocería

0501439

Serial VIN

Serial Chassis

Placa ATN598

Marca EIAT

Serial del Motor 159404

Modelo 147

Año 1984

Color MARFIL

Clase

AUTOMOVIL

Tipo COUPE

Tara 830

USO PARTICULAR

Nro Puestos

Nro. Ejes

Cap Cargo

Servicio PRIVADO

Dado a los 1

dias del mes de

NOVIEMBRE

de 2005



MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

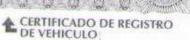
Nº de Autorización

40695T654463

INSTITUTO NACIONAL DI

20051101/IN/24/33/11/24074177/IGRTKD/20051115/153046 20051116/092625/92183521/

0501439-7-1 LA ROSA FAGUNDEZ ELI JOSE V 06056584 ATN598 0501439 1594042 FIAT 147 1984 MARFIL AUTOMOVIL COUPE PARTICULAR 20051101/ IN 424 / 33 / 14 / 24074177 / IGRTKD / 20051115 / 163046



- · Para ser archivado en lugar seguro,
- Necesario para salir del Territorio Nacional.

Se requiere su presentación para efectuar transacciones que afecten la propiedad del mismo.

#### CERTIFICADO DE CIRCULACION

- Para transitar con el vehículo en el Territorio Nacional.
- Se recomienda plastificar estos documentos.